

A través de un contrato que garantiza el suministro de equipos de protección individual (EPIs) durante seis meses

La Comunidad de Madrid invierte 2 millones de euros para proteger a los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social frente al COVID-19

- Permitirá adquirir casi 300.000 mascarillas FFP2, 11,5 millones de guantes de nitrilo y 50.000 mascarillas quirúrgicas infantiles
- El contrato prima a los licitadores que reduzcan los plazos de entrega del material al Gobierno autonómico

16 de mayo de 2021.- El Consejo de Gobierno en funciones de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana la celebración de un contrato de suministros para garantizar el abastecimiento de equipos de protección individual (EPIs) frente al COVID-19 en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Este contrato, que sale a licitación por procedimiento abierto y un importe de 1.966.657 euros, permitirá disponer del suministro suficiente de este material durante seis meses.

La AMAS es un organismo autónomo de la Comunidad de Madrid dedicado a atender a colectivos especialmente vulnerables, entre ellos mayores dependientes, personas con discapacidad intelectual, menores, mujeres gestantes o madres en riesgo de exclusión, en distintos recursos residenciales y centros de día. Todos estos centros requieren de un stock suficiente de equipos de protección individual para garantizar la salud y seguridad de sus usuarios y trabajadores.

El contrato contempla el suministro de tres lotes de productos: 280.350 mascarillas FFP2, 11.510.400 guantes de protección de nitrilo y 50.000 mascarillas quirúrgicas infantiles para los menores que acuden a centros escolares, así como para sus actividades de la vida diaria. Dado el elevado número de EPIs solicitadas y la alta demanda universal de estos productos, se considera necesario facilitar plazos de entrega flexibles para que los proveedores puedan disponer del material requerido.

En este sentido, los pliegos del contrato establecen la posibilidad de realizar entregas parciales, y además fijan como criterio de calidad evaluable para la adjudicación la reducción de los plazos de entrega de estos equipos de protección individual.